


ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACEDROS S. A.


En la ciudad de Guayaquil, a los Doce días del mes de Marzo del Dos Mil Veinte, a las Diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en las Av. Joaquín Orrantía s/n y Av. Leopoldo Benites V., Edificio Trade Building. Piso 6, Oficina 640, se reúnen la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía: ECUACEDROS S-A., de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238, de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de sus únicos accionistas, el Señor, **KHALED BARAKAT SOSOUR EL SAUDANNY**, propietario de 28.051 (Veintiocho Mil Cincuenta y Un), acciones, ordinarias y nominativas de \$ 1.00 (Un Dólar), cada una con derecho a un voto por cada acción, y, el señor, **KHALED BARAKAT SOSOUR EL SAUDANNY**, por los derechos que representa a la Sra.: **FRANCISCA MARIA ZURITA OCLES**, para lo cual hace entrega por secretaria la documentación respectiva que lo acredita como tal, propietaria de 10.909 acciones, ordinarias y nominativas, de \$ 1.00 (Un Dólar), cada una con derecho a un voto por cada acción. Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, **ECUACEDROS S.A.**, el mismo que asciende a la suma de \$ 38.960,00 (Treinta y Ocho Mil Novecientos Ochenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Actúa como Presidente de la Junta, el Señor, **MILTON HUMBERTO NAVARRO FREIRE**, como secretario, El Señor, **FELIPE EDUARDO BERMEO ROCHA**, en su calidad de Secretario Ad Hoc de la Junta. Comprobando el quorum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el único punto del orden del día.

PUNTO UNICO: La aprobación y presentación de los Estados financieros a los diferentes Organismos de Control Estatal.

El Presidente toma la palabra y pide por secretaria leída en alta voz el único punto del día y se proceda a leer el orden del día, y declarar instalada la sesión, toma la palabra el Gerente y Representante Legal de la Empresa, quien procede a dar lectura a su informe y las explicaciones que el mismo amerita. Una vez terminada su intervención toma la palabra el señor, Presidente, quien expresa su respaldo al Representante Legal de la Compañía, y, en virtud de lo acordado se procede a, aprobar por unanimidad, los Estados Financieros, materia principal de esta Junta de socios.

Una vez terminada la sesión se da un breve receso para la redacción del acta, misma que es leída en presencia de los asistentes, quienes la aprueban, firmando en unidad de acto, Señor, **MILTON HUMBERTO NAVARRO FREIRE**, -Presidente. Sr. **KHALED BARAKAT SOSOUR EL SAUDANNY**, SOCIO ACCIONISTA MAYORITARIO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SRA. **FRANCISCA MARIA ZURITA OCLES**, accionista de la misma. - Firma El Secretario, quien Certifica.


FELIPE EDUARDO BERMEO ROCHA
SECRETARIO AD-HOC


Sr.-**MILTON H. NAVARRO FREIRE**
PREIDENTE - ACCIONISTA


Sr.- **KHALED BARAKAT SOSOUR EL SAUDANNY**
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA